

tendido abundar en aspectos que el homenajeado Frank Pierce había ya tratado, quedando así resaltada su figura como punto de unión de tan diversas líneas de investigación y de tan distintos estudiosos.

Fernando GÓMEZ REDONDO

WHINNOM, Keith: *The Spanish Sentimental Romance. 1440-1450. A Critical Bibliography* (Londres: Grant and Cutler, 1983), 85 pp.

Entre los estudiantes y estudiosos de la literatura española el nombre del hispanista inglés Keith Whinnom es de sobra conocido, gracias, principalmente, a una magistral y muy difundida edición de las *Obras Completas*, de Diego de San Pedro. De esta edición, publicada en tres volúmenes (el último, de *Poestas*, en colaboración con Dorothy S. Severin), cabe calificar de sencillamente antológicas unas cuantas páginas de las introducciones dedicadas a la expresión retórica del discurso amoroso medieval y a la materia del amor cortés.

Necesaria se nos antoja esta alabanza inicial, a la hora de disponernos a comentar el último libro de Whinnom: una utilísima bibliografía crítica de la novela sentimental española. Valga decir, al paso, la humildad —que le honra— con que el crítico se juzga a sí mismo respecto a la edición antedicha: «The only complete to all three volumes (including *Poestas*) contain information on his life, acquaintances, and personality, as well as on the texts themselves» (p. 41).

Si, además, a esta obra impecable sumamos otros muchos trabajos acerca del propio San Pedro (su personalidad, la novedad estilística de su obra, una traducción de la misma al inglés, la continuación de la *Cárcel* debida a Nicolás Núñez, la difusión posterior, etc.), aparte de los que en la actualidad prepara, habrá que convenir en que, hoy por hoy, el Profesor de Exeter es la máxima *auctoritas* en la crítica del género sentimental.

Dicho esto, permítaseme una digresión de tipo personal. En fecha próxima se cumplirán cuatro años de la publicación del *Proceso de cartas de amores*, de Juan de Segura, en edición crítica de E. Alonso, P. Aullón, P. Celdrán y de quien esto escribe (Madrid: El Archipiélago, 1980). Fue este nuestro primer contacto con el género de la novela sentimental a propósito de una de sus realizaciones tardías pero mejores: el original relato epistolar de Juan de Segura. Por muchos motivos (que no es del caso referir aquí) considero esta edición sustancialmente mía, tanto en lo que hace a sus errores —que en una segunda versión espero corregir—, como en lo relativo a sus aciertos, pocos pero inmerecidamente elogiados por Whinnom. De manera que fue el crítico inglés uno de los primeros en recibir esta edición, y fue también de los primeros en emitir su opinión, esencialmente la misma que ahora expresa en su guía bibliográfica: «An excellent little edition, unfortunately very cheaply and unaesthetically produced, but packed with information. The texts itself appears to be impecable, recording rejected readings, variants in early editions, and the misreadings of Place» (p. 79).

No todo eran plácemes, sin embargo. A juicio de Whinnom, el neoplatonismo amoroso que atribuimos al autor del *Proceso* (p. xxxviii de la Introducción, debida a mi pluma, como todo el epígrafe 4), es más que discutible, pues como él mismo ha estudiado sobre la poesía de Cancioneros, tras las expresiones de apariencia más pura e idealizante se esconden sentimientos muy opuestos e intenciones

no tan edificantes. Una relectura del libro de Segura, con motivo de un Coloquio hispano-francés sobre *Le Roman Epistolaire* celebrado en el Instituto Francés de Madrid y al que fui invitado, me permitió comprobar la fina observación del maestro. En efecto, el lenguaje amoroso del *Proceso* abunda en eufemismos religiosos para la designación de sentires muy eróticos. No se explicarían si no las significativas variantes ideológicas introducidas por las dos ediciones últimas de la novela en el siglo XVI (Estella, 1562 y 1564), fruto sin duda de una severa censura que no podía tolerar hacia esas fechas, ya tridentinas, tan irreverentes cruces semánticas. En fin, cerraré este ya largo paréntesis —botón de muestra del magisterio de Whinnom— proporcionando una referencia bibliográfica más para el libro reseñado:

- R6 HUERTA CALVO, J.: «Censura de una novela sentimental: *Proceso de cartas de amores*, de Juan de Segura (Estella, 1564)», *Cuadernos Bibliográficos* (en prensa).

Es, precisamente, Juan de Segura el último eslabón de la cadena tan bien soldada por Whinnom en su Bibliografía. Y hay que decir que resulta notoriamente injusto el panorama crítico existente sobre este novelista si se le compara con el resto. Injusto a todas luces, porque, salvo quizás el caso de San Pedro, es Segura entre todos los cultivadores del género quien ofrece la muestra narrativa más lograda y original de la serie: una novela —la primera, según parece— en cartas, cuyo texto verifica una extraordinaria conciencia crítica sobre sus antecedentes, al tiempo que un desarrollo complejo —a dos voces— de la materia amorosa, cuya modernidad resalta aún más si lo comparamos con las excentricidades alegóricas y arcaizantes de un Juan de Flores. Ni este último, ni Cardona, ni desde luego Lucena o Urrea son en esto comparables al Segura del *Proceso*, ni siquiera lo son —me atrevería a decir— al Segura de la *Queja y aviso contra Amor*, con todo el esoterismo y magia que esta segunda novela comporta. Yo diría, además, que la importancia y el alcance del *Proceso* trascienden de nuestras fronteras e interesarían en grado extraordinario para trazar el itinerario del género novelesco en sus distintas estructuras desde esta etapa primitiva. Por ello nos parece cada vez más atendible la sugerencia que nos hizo nuestro amigo, el Profesor Javier del Prado, coordinador del Coloquio hispano-francés antes citado, para difundir en francés una breve noticia sobre la novela de Segura y así, de paso, eliminar trasnochados chauvinismos.

Reivindicado Segura en todo su acierto, poco resta por añadir al imprescindible libro de Whinnom, a no ser algunas referencias que en él no constan, bien por ser posteriores a la elaboración del mismo, bien incluso por no haber aparecido todavía. Sigo para ello la ordenación propuesta por Whinnom, y cuya claridad es otro dato motivo de agradecer:

- A73 JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ JIMÉNEZ y FRANCISCO MUÑOZ MARQUINA: «Hacia una caracterización del género "novela sentimental"», *Nuevo Hispanismo*, 2 (1982), 11-43. (La pretendida caracterización se queda finalmente en ingenio y barato sociologismo, sólo aprovechable en su tentativa por abrir un nuevo horizonte metodológico a la crítica del género.)
- B4bis JUAN RODRÍGUEZ DEL PADRÓN: *Siervo libre de amor* en *Obras Completas*, ed. César Hernández Alonso (Madrid: Editora Nacional, 1982). (Esta edición parece superar, por lo que hace a la fijación y anotación del texto —so-

bre todo en ciertos pasajes herméticos— a la de Francisco Serrano Puente: B4. Presenta el interés suplementario de incluir la obra poética y el *Bursario*, tan fundamental para la asimilación del texto epistolar por parte del género.)

- B48 TOMÁS GONZÁLEZ ROLÁN y PILAR SAQUERO: «Las cartas originales de Juan Rodríguez del Padrón: edición crítica, notas literarias y filológicas», en *Dicenda*, III (1984), en este mismo número.

La coherente sistematización que el género reclama (se anuncia un próximo libro de Gerli) es ahora más posible y deseable gracias a esta pulcra Bibliografía crítica de la novela sentimental, de Keith Whinnom.

Javier HUERTA CALVO
(Universidad Complutense)

ROJO, Guillermo: *Aspectos básicos de sintaxis funcional*. Cuadernos de Lingüística, n.º 4 (Málaga: Agora, 1983), 107 pp.

¿Era necesario volver sobre los presupuestos básicos de la sintaxis funcional? Tras la lectura de este breve, pero enjundioso, libro de G. Rojo, hay que contestar que verdaderamente hacía falta *re-volver* los conceptos y principios fundamentales del funcionalismo. En lingüística, como en otras disciplinas que buscan entender las facultades específicamente humanas, las ideas que se difunden ampliamente corren el peligro constante de trivializarse, desvirtuarse, desviarse, ensancharse o simplificarse, en definitiva, deformarse. Paralelamente, los términos usados para designarlas, lejos de recibir sucesivas precisiones que perfilen y delimiten su contenido, se cargan de acepciones nuevas, se desdibujan, en una palabra, se hace peligrosamente polisémicos¹. Sí, resulta preciso de vez en cuando retomar las cuestiones desde su raíz, recuperarlas, despojarlas de la hojarasca y limpiarles el polvo acumulado, y nadie mejor que G. Rojo —que tantas pruebas ha dado ya de clarividencia— para intentarlo. Téngase en cuenta que ni siquiera el concepto mismo de *función* escapa a esta necesidad, no sólo por haberse convertido en uno de los de más confusa utilización, sino por no haber sido —con referencia a la sintaxis— suficientemente bien integrado en la teoría general, lo que es debido en gran medida «a la pobreza de la teoría sintáctica estructural, que en contados casos logró durante su etapa clásica rebasar los planteamientos presentes ya en la gramática tradicional» (p. 55). Nada tiene de extraño que G. Rojo se haya visto obligado a diferenciar los principales usos del término *función* a la hora de exponer cómo deben ser entendidas las relaciones *funcionales*, un tipo de las específicamente sintácticas, a lo que nos referiremos luego.

El esfuerzo de G. Rojo está más que justificado, además, por tratarse de unos «aspectos básicos», que se incluyen en una serie igualmente *básica*, como es ésta dirigida por J. A. de Molina, pero de ello hablaremos al final.

No es G. Rojo amigo de discusiones marginales ni de cercos aproximativos. Va directamente al grano, que en este caso es el *funcionalismo*, en singular, y no las diversas «escuelas» o «corrientes» funcionalistas. Puede parecer, por ejemplo, que una consideración acerca de *la estructura general de las lenguas* (Cap. 1) que se sustenta casi exclusivamente en tres pilares (Saussure y Hjelmslev, por un lado,